

particularidad de que los hendidos para los dobleces, los troquelados para la formación de pestañas y del asa, están dispuestos de tal modo que se logran obtener dos cajas ó receptáculos, adecuados para alojar las botellas, unos separadores que amortiguan los golpes de unas botellas contra otras y unos sujetadores de las botellas que mantendrán armada la estructura, la cual forma un conjunto unido con un asa central que permite el cómodo transporte del botellero a manera de maletín.

10 Otra particularidad de este nuevo botellero consiste en la posibilidad de colocarlo invertido, con las botellas hacia el interior, formando a manera de una caja protectora que -- permite ser apilada, cosa que resulta de gran utilidad para -- su transporte en cantidad y para su almacenaje.

15 Con el fin de facilitar la comprensión de la descripción que vamos a efectuar, nos referiremos a continuación a unos dibujos que muestran su ejemplo de realización preferente, el cual es susceptible de realizar de otros muchos -- modos y variantes, todos los cuales deben considerarse incluidos en la invención, siempre que conserven el principio constitutivo que la caracteriza, que se especificara al final en la nota reivindicatoria.

Los mencionados dibujos representan como sigue:
Fig. 1- Perspectiva de un botellero ocupado sólo por cinco -
25 botellas, en posición de transporte manual a manera de maletín.
Fig. 2- Vista frontal en alzado de un botellero sin botellas, en la misma posición que la figura anterior.
Fig. 3- Perfil del referido botellero sin botellas.
Fig. 4- Vista de perfil de un botellero ocupado por cinco botellas, en una de las dos posiciones adecuadas para ser apila-

30

...../...



do.

Fig. 5- Planta del botellero vacío de la figura 2.

Fig. 6- Perfil del botellero ocupado por botellas, en la otra posición de apilado y de almacenaje y transporte en cantidad.

Fig. 7- Planta del botellero montado según la figura 6.

Fig. 8- Planta de la plancha de cartón desplegada, con la que se forma el botellero.

Describiendo el botellero con referencia a los mencionados dibujos, vemos que ofrece la siguiente constitución:

Su fabricación se efectúa troquelando una plancha de cartón para cada botellero, en la que se le conforman los elementos que muestra la figura 8. Estos son: una línea transversal de hendido, -1-, situado en el centro que determina la línea de doblez de la plancha en dos mitades homologas, cada una de las cuales tiene las siguientes partes:

Un entrante -2- que forma dos salientes -3- en el extremo ó lado menor y una zona -4-, que formará el lado exterior de la caja, con dos pestañas -5- que constituirán los lados menores internos de dicha caja, mas otra zona -6- para que actúe de fondo. Hay también una pestaña a cada lado, cuyas partes -7- sirven de lados exteriores de la caja, mientras que las lengüetas -8- se colocan sobre el fondo -6- por debajo del canto de los lados -5-, en cuya posición, las largas tiras -9- se doblan por los hendidos -10-, montan sobre el canto de los lados -5- junto a los salientes -3- y doblándose por los hendidos -11-, las porciones -12- se sitúan en los lados internos y las -13- sobre el fondo, en donde quedarán pisadas por la base de las botellas que se apoyaran sobre ellas. La porción -14- de la plancha forma el lado in-

.../...

terno de la caja a la que se rebasa en altura, constituyen-
do el elemento de suspensión por medio del asa formada por el
orificio -15-. En dicha zona -14- hay dos amplias aletas -16-
que doblándose por el hendido -17- forman tabiques separadores
5 de las botellas, amortiguadores de los golpes.

Hay que resaltar las lengüetas -18-, configuradas -
al troquelar los orificios -15- del asa, de la cual no se --
desprenden totalmente, de manera que al doblarse por el hen-
dido -19-, sujetan a una botella -20- introduciendo el cuello
10 de la misma en el orificio -21- existente en dicha lengüeta.

Junto a la línea central de hendido -1- hay dos zo-
nas -22-, en las que están practicados los orificios -15- que
forman el asa, siendo de señalar las otras dos líneas de hen-
dido -23- para el efecto que luego se dira.

Una vez debidamente plegada y doblada por sus hendi-
dos la plancha de carton descrita, formaremos dos cajas: una
a cada lado, con el asa común -15-, puesto que los lados ma-
yores internos -14- parten del dobléz central -1- y si colo-
camos en cada caja las botellas -20- y sujetamos las dos cen-
trales de cada lado con las lengüetas -18-, la estructura del
20 botellero de cartón formará un conjunto con las botellas fa-
cilmente transportable por medio del asa. Si se quiere que los
botelleros puedan apilarse unos sobre otros, doblaremos las -
zonas superiores -22- por los hendidos -23- y los introduci-
remos entre las porciones -14-, quedando en la posición que
25 muestra la figura 4, o sea con los tapones ó extremos de las
botellas a un nivel superior que los dobleces, con possibili-
dad de servir de apoyo a la base del botellero que se colo-
que encima.

30 Para el transporte ó almacenamiento, con los bote-

.../...

llos apilados, quedan las botellas mas protegidas si a --
una de las cajas con sus botellas se le da un giro de 360 °
sobre la línea central -1- de hendido, colocando las botellas
enfrentadas, las zonas -14- al exterior y las dos zonas -22-
5 horizontales en un mismo plano, tal como se ve en las figu-
ras 6 y 7.

El botellero descrito constituye un medio práctico
para la venta y expedición de pequeños lotes de botellas, de
fácil transporte manual, con la particularidad de protegerlas
10 debidamente. Es fuerte y duradero, permite fabricarse para -
cualquier número de botellas, sean las seis previstas en el
ejemplo grafico ó para mas ó menos , así como también para -
botellines y botellas de diversa capacidad.

El botellero puede fabricarse de diversas medidas,
15 con variadas formas, con cartón de diversas clases y en gene-
ral con cualquier variante ó modificación que no altere lo fun-
damental que se expresa en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, -
20 que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:
1- Botellero portable del tipo de los que están constituidos
por una plancha de cartón, caracterizado porque a partir de -
una línea central de hendido que divide la plancha en dos par-
tes iguales, cada una de ellas comprende un entrante en el la-
25 do menor configurando dos salientes en los extremos, junto a
los cuales hay dos pestañas y entre ellas una zona formando -
esta el lado exterior de la caja y las pestañas los lados in-
ternos, más otra zona que compone el fondo y una pestaña lar-
ga y corrida a cada lado que, con sus correspondientes hendi-
30 dos transversales y un corte oblicuo, forman los lados exter-
nos y unas largas cintas que se doblan y abaten hacia el inte-

.../...

18 NOV 1972

rior, reforzando los lados internos y además el fondo, de manera que al apoyar las botellas sobre dichas cintas de fondo, se mantiene montado y trabado el armazón de cada caja.

5 2.- Botellero portable, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque en las porciones de ambas cajas que forman los lados internos mayores, hay practicadas por troquelado unas aletas que al doblarse forman unos tabiques amortiguadores de separación de las botellas.

10 3.- Botellero portable, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes caracterizado porque junto a la línea central de hendido hay delimitadas dos zonas, una a cada lado, mediante otras tantas líneas de hendido, en cuyas zonas hay practicado un orificio en cada una, que sirve de asa, mientras que las porciones ocupantes del orificio, no se desprenden por completo quedando unidas para constituir dos lengüetas, que estarán provistas
15 cada una de un orificio central, mediante el cual se sujeta el cuello de una botella, sujetándose así las dos botellas centrales.

20 4.- "BOTELLERO PORTABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio.

Madrid, 18 NOV. 1972

Por autorización de los interesados.



